

SOLICITUD DE PROPUESTAS

INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICAS DE SUELO Y DESARROLLO URBANO EN AMÉRICA LATINA

El Lincoln Institute of Land Policy (Instituto Lincoln) anuncia su llamado a propuestas de investigación sobre políticas de suelo y desarrollo urbano en América Latina para 2018. Las propuestas de investigación serán analizadas en forma competitiva de acuerdo a los criterios de evaluación ponderados que se indican a continuación. Estos criterios favorecen los estudios empíricos que usan datos confiables y métodos analíticos cualitativos y cuantitativos rigurosos, empleando trabajos de campo originales y/o datos secundarios. Se espera que los resultados de las investigaciones produzcan artículos aptos para publicación.

Los investigadores seleccionados por medio de este proceso competitivo serán invitados a participar en un seminario para presentar y debatir la versión preliminar del trabajo. Además, el Instituto Lincoln brindará a los investigadores otras oportunidades de intercambiar ideas y debatir su metodología y estrategias analíticas.

Nótese: Solamente consideraremos propuestas entregadas a través del portal electrónico (URL) dedicado específicamente para este concurso.

TEMAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

La solicitud de propuestas de investigación para FY18 se basa en temas clave de política, las prioridades dentro de esos temas, y una cuestión particular que necesita atención.

Este año el Programa de América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln (ALC) complementará su convocatoria tradicional para la investigación sobre las dimensiones fiscales, legales, sociales, y medioambientales de la política de suelo solicitando propuestas sobre **dos nuevos ejes temáticos**: políticas de suelo y salud pública; e instituciones y prácticas de planificación urbana.

Los postulantes deberán considerar los siguientes puntos:

- *Las propuestas deben demostrar claramente cómo los objetivos de investigación abordan uno o más de los ejes temáticos y temas de investigación que se presentan a continuación.*
- *Los temas de investigación que se enumeran a continuación se formulan para obtener propuestas que pueden generar evidencia empírica que refuta, apoya, o redirige el/los temas de investigación.*

Los postulantes pueden presentar propuestas que aborden un tema que es diferente a estos listados por ALC. Si este es el caso, la propuesta debe explicar cómo este tema ayudará a que el programa ALC aborde sus prioridades programáticas.

- *Además de los dos nuevos ejes temáticos, también vamos a considerar algunas propuestas sobre "Instrumentos Notables y Casos de Estudio" y "Temas Libres".*

EJES TEMÁTICOS, PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN

1. INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO A BASE DE SUELO PARA EL DESARROLLO URBANO

- Prioridad Programática:** Demostrar los efectos del impuesto a la propiedad y/o cargas fiscales sobre el valor del suelo y de la vivienda.
- Tema de Investigación:** Las cargas por plusvalías en los nuevos desarrollos inmobiliarios (no) se transfieren al precio de venta de las viviendas.

2. ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS POLÍTICAS DE SUELO Y DESARROLLO URBANO

- Prioridad Programática:** Definir los límites de los derechos de propiedad y distribución de cargas y beneficios del proceso de urbanización.
- Tema de Investigación:** El sector inmobiliario (no) apoya la legislación y las herramientas de planificación que separan los derechos de propiedad adquiridos de los derechos de construcción.

3. GESTIÓN DE SUELO Y SALUD FISCAL MUNICIPAL

- Prioridad Programática:** Identificar las jurisdicciones que integran el uso del suelo con la planificación fiscal municipal.
- Tema de Investigación:** La relación entre gobiernos centrales y municipales (no) incide en la capacidad y prácticas de gestión fiscal y de suelo de una municipalidad.

4. MERCADOS INFORMALES DE SUELO Y REGULARIZACIÓN

- Prioridad Programática:** Identificar los límites de la regularización para contrarrestar el desarrollo de asentamientos informales.

Tema de Investigación: Los programas y proyectos de regularización de asentamientos informales (no) contribuyen a la mitigación o prevención de la informalidad.

5. EL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS DE SUELO URBANO

Prioridad Programática: Estudiar la relación entre asentamientos informales, la calidad y características de políticas de suelo, y mercados de suelo.

Tema de Investigación: La mayor regulación del suelo incide sobre la informalidad más (menos) por su incumplimiento – delincuencia, etc. - que por el efecto que tiene en la oferta del suelo y por ende mayores precios.

6. GRANDES PROYECTOS URBANOS

Prioridad Programática: Demostrar cómo los grandes proyectos urbanos pueden contribuir a políticas urbanas socialmente responsables.

Tema de Investigación: Los beneficios asociados a la valorización de zonas deterioradas mediante grandes proyectos urbanos (no) segregan y (ni) gentrifican la ciudad.

7. AVALÚOS E IMPUESTOS DE PROPIEDADES

Prioridad Programática: Entender si las plantas de valores son un factor crítico para el desempeño del impuesto predial en América Latina.

Tema de Investigación: El valor del inmueble para fines fiscales (no) debe ser mantenido uniformemente abajo del de mercado para evitar que el contribuyente sea penalizado por las idiosincrasias de este mercado.

8. CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MEDIO AMBIENTE

Prioridad Programática: Estudiar la relación entre cambio climático, instrumentos de gestión de suelo y recuperación de plusvalías.

Tema de Investigación: Las políticas de recuperación de plusvalías (no) pueden incidir en los efectos negativos del cambio climático.

9. NUEVO TEMA: POLÍTICAS DE SUELO Y SALUD PÚBLICA

Prioridad Programática: Entender la relación entre políticas de suelo, planificación urbana y salud pública.

Tema de Investigación: Planes de uso del suelo y políticas de suelo (no) pueden mejorar la salud de residentes urbanos.

10. NUEVO TEMA: INSTITUCIONES Y PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN URBANA

Prioridad Programática: Identificar las condiciones en que las jurisdicciones se embarcan en experimentos de políticas de suelo y reformas en el sistema de planificación urbana.

Tema de Investigación: Las comunidades que articulan imágenes de sus futuros u objetivos de desarrollo urbano y adoptan técnicas de planeamiento participativo (no) son propensas a reformar el sistema de planeamiento y políticas de uso de suelo.

11. TEMA ABIERTO SOBRE POLÍTICAS DE SUELO Y URBANIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Además de los temas y las preguntas específicas descritas anteriormente, el Programa de América Latina y el Caribe invita la entrega de propuestas de investigación sobre debates y temas emergentes en materia de políticas de suelo y urbanización en América Latina. Estamos particularmente interesados en las propuestas que identifican y analizan las consecuencias no deseadas o cuestiones de segunda y tercera generación que han surgido tras la implementación de políticas o programas de gestión urbana y control del suelo en las ciudades de América Latina.

Las propuestas presentadas bajo la categoría "Tema Abierto" deben argumentar efectivamente por qué el tema sería de interés para el Programa del América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln. La propuesta también debe demostrar cómo el tema extiende o abre temas prioritarios dentro de la carpeta de proyectos y publicaciones del Programa para América Latina y el Caribe.

12. INSTRUMENTOS NOTABLES DE INTERVENCIÓN URBANA / CASOS DE ESTUDIO

El Instituto da la bienvenida también a propuestas para adiciones a la iniciativa de Instrumentos Notables y/o casos de estudio que ilustren cualquiera de los temas y prioridades listados en esta solicitud de propuestas. Estamos interesados particularmente en casos que demuestran claramente cómo las herramientas de captura de plusvalías y otros instrumentos de financiamiento a base de suelo han sido implementados para resolver algún dilema de urbanización.

La difusión de información sobre instrumentos de políticas urbanas exitosos (notables e innovadores) que contribuyen a la mejora de la gestión del suelo urbano es una prioridad regional. El Instituto Lincoln de Políticas de Suelo busca ampliar su portafolio de casos que inspiren a gestores de política en la región.

El caso de estudio comisionado consistirá en una descripción sucinta de la política o el instrumento, su contexto, cómo se ha aplicado, y cuáles han sido sus efectos, basado en datos

públicos existentes y la literatura pertinente, de manera que no será necesario efectuar trabajo de campo adicional. Se dará prioridad a propuestas que identifiquen y usen datos existentes y pertinentes y material en el estudio de caso propuesto.

Para seleccionar el estudio de caso, el investigador debe asegurar que cumpla con los siguientes criterios:

- Haber sido efectivamente implementado en una jurisdicción dada durante un lapso suficiente como para tener un impacto observable.
- Haber atacado un problema importante de desarrollo urbanístico (por ejemplo, aumentar los ingresos municipales o prevenir la informalidad).
- Haber utilizado ya sea un instrumento innovador (por ejemplo, CEPAC, introducido en São Paulo) o una estrategia de implementación novedosa (por ejemplo, negociaciones con desarrolladores informales), o introduce una manera de superar un obstáculo recurrente de gestión urbana (por ejemplo, un método confiable para estimar la plusvalía de una propiedad inmobiliaria debido a intervenciones del sector público).
- Ser potencialmente reproducible en otras ciudades en el país o en otro lugar.
- Haber sido evaluado de alguna manera y la información sobre su diseño e implementación debe ser pública.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

Se invitará a los autores de las propuestas seleccionadas de investigación a participar en un seminario de investigación programado tentativamente para el otoño de 2018, en un lugar de América Latina seleccionado por el Instituto Lincoln. En ese momento los participantes habrán recolectado sus datos y efectuado la mayor parte de su análisis, y se espera que presenten una versión **completa (aunque preliminar)**, de sus trabajos para revisión y debate. El seminario brinda una valiosa oportunidad para que los investigadores interactúen con sus colegas interesados en temas similares de investigación y reciban comentarios críticos y constructivos sobre sus proyectos. También promueve el debate interdisciplinario. La evaluación de sus colegas ayudará a los autores a mejorar su enfoque analítico y metodología.

NIVEL DE FINANCIAMIENTO

El Instituto Lincoln pagará por el proyecto de investigación de acuerdo al alcance del trabajo y la justificación del presupuesto propuesto. Además, el Instituto Lincoln cubrirá los gastos de viaje y hospedaje durante el seminario de investigación para el investigador principal de cada proyecto seleccionado. El financiamiento de proyectos recientes ha oscilado entre US\$6,400 y US\$75,000, pero en su mayoría los proyectos han recibido una suma no mayor de US\$30,000. El financiamiento para casos de estudio e instrumentos notables para intervención urbana será de \$3,000 por caso.

El apoyo financiero para los estudios de caso de instrumentos notables de intervención urbana será de US\$3,000 por caso.

APOYO A ACADÉMICOS E INVESTIGADORES JÓVENES

El Instituto Lincoln promueve la identificación y formación de jóvenes investigadores que trabajan los temas de políticas de suelo y desarrollo urbano. El Instituto también reconoce el importante papel que los académicos e investigadores de alto nivel juegan en el desarrollo y entrenamiento de jóvenes investigadores y académicos. Daremos prioridad a proyectos que no sólo tocan temas de interés para el Programa de América Latina y el Caribe, pero que también incorporan un plan de tutoría para un(a) investigador(a) que está recién empezando su carrera (estudiantes de doctorado, post-doctorados, profesores adjuntos). Las propuestas deben identificar el o la investigador(a) y el plan de tutoría propuesto dentro del proyecto de investigación. **Se dará prioridad a las propuestas con un plan de tutoría clara.**

PUBLICACIÓN DE PROYECTOS

Se considerará la inclusión de los trabajos finales en la serie *Lincoln Institute of Land Policy Working Papers* y también en el sitio Web del Instituto.

TRABAJO A SUELDO

Los fondos otorgados bajo este llamado a propuestas son contratados como trabajo a sueldo y no se permite que sean sub-contratados a terceros.

PROPIEDAD DEL INSTITUTO LINCOLN Y DERECHOS DE AUTOR

El Instituto Lincoln de Políticas de Suelo será el propietario de todos los productos de trabajo, en todos los idiomas, en todas sus formas, y en su total, incluyendo material impreso o electrónico, libros electrónicos, CD-ROM / DVD, la Web y medios sociales, junto con todos los derechos, títulos y participaciones en los mismos, incluyendo los derechos de autor. Las personas y/o instituciones que aceptan una comisión de investigación deberán transferir y ceder a Lincoln todos los derechos, títulos e intereses sobre y para este tipo de productos de trabajo, incluyendo, sin limitación, todos los derechos relativos a los derechos de autor y marcas registradas, junto con el derecho a presentar y/o propias solicitudes de registro de derechos de autor y cualquier otro registro de derechos de autor para la emisión de la misma. No obstante lo anterior, Lincoln reconoce y está de acuerdo en que, con respecto a cualquier material de terceros con derechos de autor (como imágenes individuales, fotografías, tablas y figuras, y largo texto) incluidos en los productos de trabajo, Lincoln tendrá derechos según lo especificado por los titulares de derechos de autor.

Lo anterior no implica que los informes o productos comisionados por el Instituto Lincoln no podrán ser publicados o reproducidos en (por) otros medios bajo ninguna circunstancia. Obras encargadas por el Instituto de Lincoln pueden ser publicadas en (por) otros medios (diario, casa editorial), pero en consulta y con el acuerdo explícito del Instituto.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Instituto Lincoln evaluará las propuestas de investigación en función de los siguientes criterios:

| | Ponderación |
|---|-------------|
| Relevancia de la investigación en los ejes temáticos, prioridades programáticas y temas de investigación del Programa para América Latina y el Caribe. | 30 |
| Calidad de la metodología propuesta y fuentes de datos | 45 |
| Calificación académica general de los miembros del equipo de investigación y experiencia analítica relevante demostrada por trabajos anteriores | 25 |
| | 100 |
| Plan de tutoría/entrenamiento de académico/investigador joven. La propuesta que incluya este componente deberá explicar por qué el o la investigador(a) es promotor(a) y cuál será el plan de supervisión y enseñanza para él/ella. | +3 |
| Las propuestas que incluyan un componente viable de tutoría recibirán hasta 3 puntos adicionales por sobre el puntaje base de las categorías listadas arriba. | |

FECHAS IMPORTANTES

| | |
|---|-----------------|
| Entrega de las propuestas: | Junio 2, 2017 |
| Anuncio de la selección: | Julio 7, 2017 |
| Versión preliminar <u>completa</u> del informe: | Septiembre 2018 |
| Seminario de investigación: | Otoño 2018 |
| Versión final del informe: | Enero 2019 |

SOBRE EL LINCOLN INSTITUTE OF LAND POLICY

El Instituto Lincoln de Políticas de Suelo es una organización independiente, no partidista, cuya misión es ayudar a resolver los problemas económicos, sociales y ambientales a nivel mundial para mejorar la calidad de vida a través de enfoques creativos del uso, tasación y gestión del suelo.

Como fundación privada cuyos orígenes datan a 1946, el Instituto Lincoln busca contribuir al diálogo público y las decisiones sobre políticas de suelo mediante iniciativas de investigación, educación y comunicación.

Al reunir a académicos, profesionales, funcionarios públicos, políticos, periodistas y ciudadanos, el Instituto Lincoln integra la teoría con la práctica y proporciona un foro para las perspectivas multidisciplinarias sobre políticas públicas en relación al suelo, tanto en Estados Unidos como a nivel internacional.

Lincoln Institute of Land
Policy 113 Brattle Street
Cambridge, MA 02138-3400 USA

Teléfono: 617/661-3016 o 800/LAND-USE (800/526-3873)

Fax: 617/661-7235 o 800/LAND-944 (800/526-3944)

Correo electrónico: help@lincolninst.edu

Web: www.lincolninst.edu

El Lincoln Institute of Land Policy es una institución que garantiza igualdad de oportunidades.

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Idioma: Todas las secciones de las propuestas tienen que ser presentadas en uno de los siguientes idiomas: inglés, español o portugués. El resumen del proyecto tiene que ser presentado en inglés en todos los casos.

Resumen del Proyecto

El programa LAC no puede hacer suficiente hincapié en la importancia del resumen del proyecto (*abstract*) en la evaluación de las propuestas. Motivamos a todos los postulantes que presenten un resumen del proyecto bien escrito, claro y convincente de modo que transmita el tema central y la contribución de la investigación para los ejes temáticos y prioridades programáticas del programa LAC.

Las propuestas con resúmenes mal escritos o vagos corren el riesgo de no pasar la primera vuelta de evaluación.

[Postularse en línea](#)

Entrega de propuestas: Todas las propuestas tendrán que ser entregadas electrónicamente a través del portal dedicado a esta convocatoria. La fecha límite de entrega es el 1 de junio de 2016.

La entrega de su propuesta se registrará automáticamente y usted recibirá confirmación de su registro una vez estén completas todas las secciones de la postulación. No se aceptarán propuestas después del cierre de la convocatoria.

Por favor revise la sección de preguntas frecuentes para respuestas a preguntas sobre los procesos de aplicación y evaluación.

Secciones de la propuesta: La postulación en línea le pedirá la siguiente información:

- 1. Portada/Información Biográfica:** Información de contacto del investigador principal y todos los demás participantes de la investigación. Toda la correspondencia será dirigida al investigador principal.
- 2. Resumen del proyecto:** El resumen del proyecto debe ser de 1.000 caracteres máximo. El resumen tiene que comunicar los componentes principales de su propuesta: el tema principal y su contexto, el objetivo de la investigación y la pregunta central, la justificación del tema y sus objetivos (por qué es relevante y para qué), y la metodología que se aplicará para alcanzar los objetivos del proyecto. **Por favor note la importancia del resumen del proyecto en el proceso de selección.**

- 3. Presupuesto:** Además del presupuesto del proyecto, si su proyecto contempla la co-participación y/o co-financiamiento de terceros, especifique el monto.
- 4. Descripción del proyecto:** La descripción del proyecto no debe exceder 15,000 caracteres (aproximadamente entre tres y cuatro (3-4) páginas). La capacidad de expresar sus ideas, objetivos y métodos clara y concisamente aumenta las oportunidades de recibir una evaluación favorable por parte del Comité de Selección.

La descripción debe cubrir lo siguiente:

- El objetivo y el propósito de la investigación claramente presentados, destacando la pregunta principal. Especifique la relevancia académica en el ámbito de las políticas públicas de su tema y en la pregunta de investigación. Resalte la contribución que espera hacer con los resultados de la investigación, especialmente con respecto a los ejes temáticos y prioridades programáticas del Programa LAC.
- Marco teórico o conceptual que orienta la investigación, haciendo referencia a los precedentes en la literatura. Identificación y discusión de un máximo de 3 publicaciones clave que ayudan a situar clara y rápidamente la propuesta dentro de la literatura académica y debates públicos.
- Métodos analíticos a ser utilizados en la investigación claramente descritos (esto no es una lista de fuentes de información ni el rastreo de la literatura relevante). Además, especifique las fuentes de datos empíricos, garantía de acceso a los datos, estrategia de recolección de datos, si corresponde, y manera en que usará los datos para generar sus resultados y apoyar su argumento principal.
- Experiencia previa del equipo de investigación en el análisis del tópico.
- Potencial de la relevancia del producto de la investigación, resultados esperados, su aplicación y estrategia de diseminación.
- Papel de cada participante en el equipo de investigación: responsabilidades y tareas asignadas al investigador principal y a cada colaborador de la investigación.
- Si su propuesta incluye la tutoría (mentorship) de un(a) investigador(a) joven, explique la trayectoria profesional que se espera de él/ella y el plan de tutoría que se aplicará en el proyecto (cómo se va a incorporar y supervisar al investigador).
- Convenios de colaboración, si corresponde. Incluir las colaboraciones con instituciones académicas, dependencias gubernamentales, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y/o grupos comunitarios. Si la investigación contempla otras fuentes de financiamiento además del Instituto Lincoln, especifique cuál(es) son y todas las condiciones de dicho financiamiento.

PREGUNTAS FRECUENTES

Formato de la propuesta

- ¿Cuán detallada debe ser la descripción de 3 páginas del proyecto? *De la forma que sea más apropiada para su propuesta.*
- ¿Se debe incluir en la descripción/resumen del proyecto el presupuesto? *No. Hay una sección específica en el formulario en línea para incluir el presupuesto.*
- ¿Qué tan flexible es el conteo del número de caracteres? *Inflexible. Debe adherirse al número especificado o su propuesta no será aceptada. La aplicación en línea no permitirá sobrepasar el número de palabras o caracteres predesignados.*
- ¿Se debe enviar la propuesta electrónicamente? *Sí. La entrega se hace directamente a través el portal electrónico.*
- ¿Se necesita enviar una copia en papel de la propuesta? *No.*
- ¿Cuál es el formato del Instituto Lincoln para el documento de trabajo? *Este formato será enviado a los autores de las propuestas seleccionadas cuando se firmen los contratos.*

Presupuesto

- ¿Se puede cambiar el presupuesto durante la investigación? *No, excepto en caso de reasignación de fondos y consultando al Instituto Lincoln.*
- ¿El Instituto Lincoln cubre cualquier tipo de gastos indirectos institucionales? *No.*
- ¿Qué cubre el financiamiento del Instituto Lincoln? *El Instituto Lincoln cubre los gastos directos de la investigación incluyendo el personal, los asistentes de investigación, la recolección de datos, libros, viajes relacionados a la investigación y programas de computación, u otros artículos juzgados imprescindibles para el desarrollo del proyecto. Además, el Instituto Lincoln pagará directamente los costos del viaje y alojamiento para que el investigador principal participe del seminario de investigación.*
- ¿El Instituto Lincoln financia la compra de equipos? *No.*
- ¿Hay un monto máximo de presupuesto? *No. El financiamiento del Instituto Lincoln será decidido con base en el alcance del proyecto y la justificación del presupuesto.*

Criterios de la evaluación

- ¿Es necesario ser ciudadano de los EE.UU. para aplicar? *No.*
- ¿Se financia solamente a académicos? ¿Qué pasa con profesionales e investigadores que no tienen doctorado? *La convocatoria no es restringida. Los profesionales e investigadores que no tienen doctorado pueden enviar propuestas y eventualmente ser seleccionados para el financiamiento. Además, estamos dando prioridad a la tutoría de investigadores jóvenes.*
- ¿Las propuestas pueden tener más de un autor? *Sí. Los detalles del contacto para todos los autores se deben mencionar en la propuesta y se debe señalar un investigador principal como la persona responsable del proyecto. Sin embargo, para la participación en el seminario de investigación solamente, cubrimos los gastos del investigador principal.*

- ¿Cuántas propuestas esperan recibir? *El número promedio de propuestas enviadas al Instituto Lincoln en respuesta a convocatorias para América Latina está dentro de un rango de 175 a 200 por tema.*
- ¿Puedo obtener comentarios sustantivos sobre mi propuesta? *No. Esto es un proceso competitivo, así que todos los participantes deben tener acceso a la misma información. No responderemos a consultas individuales durante el período de evaluación o antes de la fecha de entrega de las propuestas.*
- ¿Puedo hacer cambios a una sección de mi propuesta después de enviarla? *Solamente si usted hace el cambio antes de la fecha de entrega de propuestas y envía una propuesta completamente nueva que sustituya la anterior.*
- ¿Puedo presentar más de una propuesta de investigación? *Sí.*

Si usted tiene otras preguntas con respecto a esta guía para presentación de propuestas de investigación, por favor envíe un correo electrónico a lac@lincolninst.edu.